



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2020.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 3 de diciembre de 2020- la Resolución N° 2295/2020, dictada el 23 de octubre p pdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Nidia Beatriz Acosta que renunció, se contrate a la señora Marina Natalia SANCHEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs. 1372 que será agregada a las presentes actuaciones, desglóse el original y remítase al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.